22 de marzo del 2018 02211-SUTEL-SCS-2018

Señores Deloitte & Touche Días Zeledón, S. A. KPMG, S. A. Venegas y Colegiados, S. A. Rusell Bedford ABBQ Consultores, S. A. Mejías & Asociados

Estimados señores:

El suscrito, Secretario del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, en ejercicio de las competencias que le atribuye el inciso b) del artículo 50 de la Ley General de la Administración Pública, ley 6227, y el inciso 10) del artículo 35 del Reglamento Interno de Organización y Funciones de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos y su Órgano Desconcentrado, me permito comunicarle que en la sesión ordinaria 015-2018 del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, celebrada el 21 de marzo del 2018, se adoptó, por unanimidad, lo siguiente:

ACUERDO 015-015-2018

- 1) Dar por recibido el oficio 01969-SUTEL-DGM-2018, del 16 de marzo del 2018, por medio del cual la Dirección General de Mercados presenta para consideración del Consejo el informe de la evaluación de atestados de firmas de Contadores Públicos Autorizados, para constituir el registro de firmas acreditadas para auditar anualmente el Sistema de Contabilidad de Costos Separada (Contabilidad Regulatoria) de los operadores importantes.
- Acreditar a las empresas Deloitte & Touche, S. A., Díaz y Zeledón, S. A., KPMG, S. A., Venegas y 2) Colegiados, S. A., Rusell Bedford ABBQ Consultores, S. A., Meiías & Asociados, como firmas autorizadas para auditar anualmente el Sistema de Contabilidad de Costos Separada (Contabilidad Regulatoria) de los operadores que hayan sido declarados como importantes en al menos un mercado relevante definido por la SUTEL.
- Dejar establecido que la acreditación de las firmas Deloitte & Touche, S. A., Díaz y Zeledón, S. A., KPMG, 3) S. A., Venegas y Colegiados, S. A., Rusell Bedford ABBQ Consultores, S. A., Mejías & Asociados, sea por un periodo de 3 años, iniciando en abril del 2018 hasta abril del 2021.
- Notificar la lista de firmas de contadores señaladas a los operadores y proveedores importantes que deben 4) auditar sus sistemas de contabilidad separada, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Manual sobre la Metodología para la aplicación del Sistema de Contabilidad de Costos Separada (Contabilidad Regulatoria), emitido por medio de la resolución RCS-0187-2014 y como lo ordena el artículo 34 del Reglamento de Acceso e Interconexión de Redes de Telecomunicaciones.
- 5) Solicitar a la Unidad de Proveeduría, en coordinación con la Unidad de Comunicación, que realice la publicación del aviso con la lista de las firmas acreditadas en la página web de SUTEL, el diario oficial La Gaceta y en un medio de circulación nacional.
- Inscribir la lista de firmas de contadores acreditadas en el Registro Nacional de Telecomunicaciones. 6)

ACUERDO FIRME NOTIFÍQUESE

> TEL: +506 4000-0000 FAX: +506 2215-6821

800-88-78835

Apartado 151-1200 San José - Costa Rica

gestiondocumental@sutel.go.cr

800-88-SUTEL

-yman



22 de marzo del 2018 02211-SUTEL-SCS-2018

La anterior transcripción se realiza a efectos de comunicar el acuerdo citado adoptado por el Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, mismo que se encuentra firme. -

Atentamente, CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

LUIS ALBERTO CASCANTE, Firmado digitalmente por LUIS
ALBERTO CASCANTE ALVARADO
ALVARADO (FIRMA)
Fecha: 2018.03.26 09:13:45 -06:00*

Luis Alberto Cascante Alvarado Secretario del Consejo

Arlyn A.

Cc:

Walther Herrera Cantillo, Cinthya Arias Leitón, Unidad de Proveeduría, Eduardo Castellón, Registro Nacional de

Telecomunicaciones

Gestión: GCO-DGM-COR-00215-2011

TEL: +506 4000-0000 FAX: +506 2215-6821

800-88-SUTEL 800-88-78835 Apartado 151-1200 San José - Costa Rica

gestiondocumental@sutel.go.cr

Arlyn Alvarado

De: Arlyn Alvarado

Enviado el: lunes, 26 de marzo de 2018 09:16

Para: dartorres@deloitte.com; lcalvarado@deloitte.com; lzeledon@diazzeledon.com;

mercadeo@diazzeledon.com; armincampos@kpmg.com; pjara@kpmg.com;

nvenegas@venegasnexia.com; asistente@venegasnexia.com; fsanchez@abbq.com;

max@mejiascontadores.com

'walther.herrera@sutel.go.cr'; 'cinthya.arias@sutel.go.cr'; Proveeduria; Eduardo

Castellon; Inscripciones del Consejo Sutel; Jeffrey Salazar

Asunto: FAVOR SUSTITUIR ENVIADO ANTERIORMENTE: Comunicado de acuerdo 015-015-2018

Datos adjuntos: 02211-SUTEL-SCS-2018 (015-015-2018).pdf

De: Notificaciones

Enviado el: viernes, 23 de marzo de 2018 10:47

Para: 'dartorres@deloitte.com' <dartorres@deloitte.com'; 'lcalvarado@deloitte.com' <lcalvarado@deloitte.com'; 'lzeledon@diazzeledon.com' <lzeledon@diazzeledon.com'; 'mercadeo@diazzeledon.com' <mercadeo@diazzeledon.com'; 'armincampos@kpmg.com' <armincampos@kpmg.com'; 'pjara@kpmg.com' <pjara@kpmg.com'; 'nvenegas@venegasnexia.com' <nvenegas@venegasnexia.com'; 'asistente@venegasnexia.com' <asistente@venegasnexia.com'; 'fsanchez@abbq.com' <fsanchez@abbq.com'; 'max@mejiascontadores.com' <max@mejiascontadores.com>

CC: walther.herrera@sutel.go.cr; cinthya.arias@sutel.go.cr; Proveeduria croveeduria@sutel.go.cr>; Eduardo Castellon ceduardo.castellon@sutel.go.cr>; Inscripciones del Consejo Sutel <InscripcionesdelConsejoSutel@sutel.go.cr>
Asunto: Comunicado de acuerdo 015-015-2018



Arlyn Alvarado Segura Secretaria del Consejo T. 4000-0010 800 - 88 - SUTEL 800 - 88 - 78835 Apartado 151-1200

San José - Costa Rica